Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

FECHA: **13** **de** **DICIEMBRE** **de** **2023**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **X** **CONVENIO**

Contrato número: **1.440-12.14-0343** de 24 de noviembre del 2023

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005012 de 15 de noviembre del 2023 RPC No. 5600058373 del 24 de noviembre del 2023 **Apropiación Presupuestal: 1-1001/1159/2320202008/3540201010010000/PI35-101775/1/2/01/10: LIBRE DESTINACION/ SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Protección, conservación/realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el Valle del Cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial**

Proyecto PI35-101775/1/2/01/10- RELIZAR SEGUIMNETO A LA IMPLEMENTACIÓN DE

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 4: Valle Departamento Verde y Sostenible.
LINEA DE ACCION 402: Valle protege el recurso hidrico
META DE PRODUCTO 402010100103: Intervenir 1.000 hectáreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hidrico mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje en el periodo de gobierno.
META DE RESULTADO: MR4020101 Intervenir 1.850 hectáreas de importancia estratégica dando cumplimiento a la ordenanza 445 del 2017 politica pública del ambiente y gestión integral del recurso hidrico mediante mecanismos que protejan y conserven el recurso hídrico para los.
OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de restauración y protección en las cuencas hidrográficas que se prioricen o se requieran intervenir en el departamento de Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Restaurar y proteger áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales, herramientas del manejo del paisaje y el mantenimiento de las mismas.
PROGRAMA 40201: Gestión integral del recurso hidrico
SUBPROGRAMA 4020101: Protección, conservación y manejo de la oferta del recurso hidrico
ELEMENTO PEP: PI35-101775/1/2/01/10
Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el Valle del Cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial.
Posición Presupuestaria: 2-320202008 servicios prestados a las empresas y servicio de
Cuenta Mayor: 5507052102

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Supervisor
CARLOS HUMBERTO GORDILLO LORZA
Profesional Universitario
C.C. 6200147
Teléfono: 3113244585

Contratista
JOHN FREDDY LÓPEZ RAMÍREZ
Contratista
C.C. 94257660
Teléfono: 3225057718

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en diciembre de 2023; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante, diciembre de 2023 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	**1)Desarrollar y/o acompañar acciones entorno a la protección, cuidado y manejo de los recursos ecosistémicos asociados a los predios artículo 111 ley 99 de 1993 adquiridos por la Gobernación del Valle del Cauca, según sea asignado por el supervisor.** **2)Apoyar y fomentar iniciativas comunitarias rurales y urbanas que comprendan la siembra de especies vegetales nativas en el departamento del Valle del Cauca con el fin de reforestar áreas de protección del recurso hídrico.** **3)Acompañar los eventos, mesas de trabajo, ferias y demás actividades programadas por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.** **4)Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.** **5)Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.** **6)PRODUCTO: Elaborar un informe detallado del estado actual del predio adquirido por la gobernación del Valle del Cauca y que sea asignado por el supervisor, este informe deberá incluir fotografías en diversos periodos de tiempo que permitan evaluar el estado.**	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de diciembre de 2023.**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

Sin novedad.

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones especificas del objeto contractual ejecutadas:**

1) **Desarrollar y/o acompañar acciones en torno a la protección, cuidado y manejo de los recursos ecosistémicos asociados a los predios articulo 111 ley 99 de 1993 adquiridos por la Gobernación del Valle del Cauca, según sea asignado por el supervisor.**

- En el mes de diciembre el contratista realizó un total de 8 vistas a los predios adquiridos por la Gobernación del Valle del Cauca. Dónde se dividen de la siguiente manera: 4 visitas, 1 semanal, al predio denominado Tribunas que se encuentra ubicado en el municipio de Bolivar, corregimiento Dos Quebradas, vereda Pueblo Nuevo y 4 visitas, 1 semanal, el predio Agua Bonita, ubicado en la vereda La Débora, Corregimiento Venecia, municipio de Trujillo.

- Durante el primer recorrido se desplazó hasta el predio Agua Bonita reportó que el clima soleado fue de gran ayuda para la llegada hasta el predio. Asi mismo, el contratista reportó el buen estado del predio, reporta la caida de un árbol el cual según informe se desprendió desde su raiz por fuertes vientos. No reporta invasión de semovientes ni de terceras personas.

- En la primera visita al predio Tribunas durante este periodo contractual, informa que este predio cuenta con facilidad para acceder al mismo. Realiza los recorridos verificando el estado de los aislamientos, indica que los arboles adultos presentan buenas condiciones al igual que los más jóvenes sin embargo sugiere limpia y fertilizacion de estos para .

- Llevó a cabo la segunda visita el predio Agua Bonita, donde recorrió el predio de forma general verificando el estado de la vegetación y de los árboles nativos que alli se encuentran, reporta que el predio está en buenas condiciones y que los árboles que rodean las fuentes hidricas están en perfecto estado y que cuentan con abundante follaje.

- Ejecutando el segundo recorrido al predio Tribunas, en el recorrido que realizó por todo el predio entrando gran deterioro en diferentes áreas de los aislamientos recomienda realizar nuevamente todos los aislamientos.

- Durante la ejecución de tercera visita al predio Agua Bonita llevó a cabo un recorrido detallado de control y vigilancia de los árboles adultos del predio, reporta que el predio cuenta con gran cantidad de árboles nativos en via de extinción adultos los cuales presentan buenas condiciones troncos gruesos y fuerte y con abundante follaje verde.

- Desarrolló la tercera visita al predio Tribunas, llevando a cabo un recorrido detallado de control y vigilancia en la zona norte del predio a los aislamientos, se enfocó en la verificación del estado de los arboles tanto adultos como jóvenes, encontrando un crecimiento adecuado y una gran diversidad de árboles nativos, así como de aves.

- Cumplió con la cuarta visita al predio Agua Bonita. El predio está en buenas condiciones. No se presentan novedades en los aislamientos. Informó que la zona alta del predio presenta muy buenas condiciones

debido a la gran cobertura boscosa con la que cuenta esta área favoreciendo la fuente hidrica que alli se ubica.

- Para la cuarta visita al predio Tribunas, serializó recorrido general inspeccionando que los aislamientos de este sector estén en óptimas condiciones, pudo visualizar la gran cobertura boscosa y su diversidad de especies que alli habitan destaco la presencia de diversidad aves que encuentra en el predio.

2) Apoyar y fomentar iniciativas comunitarias rurales y urbanas que comprendan la siembra de especies vegetales nativas en el departamento del Valle del Cauca con el fin de reforestar áreas de protección del recurso hidrico.

- Participo en actividad de siembra de especies nativas (vainillo, nacedero y guadua) EN LA PARCELACION Mónaco, durante la actividad de trasladaron los árboles hasta el lugar de la siembra, se identificó el lugar adecuado para la siembra en esta, actividad conto con la compañía de los guardianes ambientales de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ejército Nacional y el Ingeniero Ambiental de la Parcelacion Mónaco.

3) Acompañar los eventos, mesas de trabajo, ferias y demás actividades programadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Se realizó visita a la UMATA de Trujillo en compañia del contratista, en la visita se realizó la presentación de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las acciones en el marco del proyecto de conservación del medio ambiente y mitigación del cambio climático, además se trataron temas como la compra de un predio mediante el articulo 111 por parte de la administración municipal, colocando a disposición recursos humano para la adecuación del predio por parte de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

4) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- Participo en capacitación de atención al ciudadano impartida por funcionaria de la Gobernación del Valle en la cual se resaltó que los valores fúndateles de los funcionarios son respeto, honestidad, compromiso, justicia y diligencia al momento de atender al ciudadano.

5) Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- El contratista participo en jornada de seguimiento en compañia de los guardianes ambientales de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a los arbustos que se plantaron bajo el marco de la actividad denominad La Gran Sembraton que se realizó en el municipio de Trujillo y durante el seguimiento verifico el estado de los arbustos y su desarrollo durante estos meses.

6) PRODUCTO: Elaborar un informe detallado del estado actual del predio adquirido por la gobernación del Valle del Cauca y que sea asignado por el supervisor, este informe deberá incluir fotografias en diversos periodos de tiempo que permitan evaluar el estado.

- El contratista realiza entrega del documento como producto final con la información recolectada durante la realización de la actividad uno.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o fisico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** el contratista el pago de la planilla N° 1057980676, referencia de pago N° 8800107673 del mes de noviembre del 2023 y planilla N°1059329234, referencia de pago N° 8810123038 del mes de diciembre del 2023. Se encuentra afiliado a la EPS (Emssanar), AFP (PORVENIR) y ARL (POSITIVA) se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$3.960.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$3.960.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$3.960.000
Valor total ejecutado	$3.960.000
Valor saldo por ejecutar	$0
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$

Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe **Día** N/A **de** N/A **de** N/A

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor

13 días del mes de diciembre de 2023

CARLOS HUMBERTO GORDILLO LORZA
C.C. 6200147
SUPERVISOR